

Programa Anual de Evaluación y los Resultados

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, 106, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SEP, en su carácter de coordinadora sectorial, enviará a la Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, a la SHCP y a la SFP los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido (financiero) y el cumplimiento de las metas (Físico).

La Universidad Tecnológica de Torreón tiene la responsabilidad de formular trimestralmente el reporte de los avances académicos, programáticos y financieros de los apoyos recibidos en apego al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Instituciones Educativas, los cuales deberán remitir de conformidad con lo siguiente:

- a) Entregar durante los 15 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre que se reporta los informes correspondientes.
- b) Integrar en los informes trimestrales la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado para la ejecución del programa el presupuesto modificado, el ejercido y las metas.
- c) Presentar, en los formatos establecidos por la SEP, el informe del seguimiento respectivo con los avances académicos, programáticos y financieros de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados.
- d) Guardar y custodiar los documentos originales probatorios del ejercicio fiscal, expedidos a nombre de la Universidad, que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, sin menoscabo de que, aleatoriamente, la SEP o la SFP o instancia correspondiente que para tal efecto se determine, se los requiera para su revisión.
- e) Presentar durante el segundo semestre de ejecución de los proyectos apoyados en el año, a la DGESU y CGUTyP, según corresponda, el cuarto informe trimestral dando evidencia del cumplimiento académico, programático y financiero de los proyectos integrales.

Los recursos se aplicarán exclusivamente a los proyectos integrales, objetivos particulares, acciones y rubros de gasto autorizados por la SEP, con base en los resultados de la evaluación de los recursos federales presentados

Difusión

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se dará difusión al programa metas y resultados del programa y se promoverá la operación de mecanismos de consulta e información para impulsar la transparencia y rendición de cuentas, y acciones similares por parte de las autoridades locales y municipales, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Asimismo, la información del PROGRAMA se dará a conocer en la página de internet de la universidad tecnológica de Torreón como se muestra a continuación.

<http://www.utt.edu.mx/transparencia2.php> en el punto XXXI "Programa Anual de Evaluación"

Indicadores

Meta(s)	Acciones	Unidad de Medida	Descripción del impacto que se espera tener en la calidad de la IES	% de avance logrado	% de avance por lograr	Justificación
1.1 Contar con el 100% del equipamiento especializado requerido para el desarrollo de las LGAC/LIADT de los CA de la Universidad, y que apoye el desarrollo de los proyectos	1.1.1 Completar el equipamiento necesario para el área de Eléctrica - Electrónica	1	Equipos para el desarrollo de la LGAC (líneas de generación y aplicación del conocimiento) del CA de eléctrica-electrónica, además de fortalecer los PE que utilizan estos servicios		100%	
	1.1.2 Completar el equipamiento necesario para el área de Procesos Industriales	1	Equipos para el desarrollo de la LGAC (líneas de generación y aplicación del conocimiento) del CA de procesos industriales, además de fortalecer los PE que utilizan estos servicios		100%	
	1.1.3 Contar con equipo para el PE de TIC área de RyT y con el equipo necesario para el desarrollo de las prácticas en el área de Administración y Evaluación de Proyectos	1	Equipos para el desarrollo de la LGAC (líneas de generación y aplicación del conocimiento) del CA de TIC, además de fortalecer los PE que utilizan estos servicios		100%	
2.1 Evaluar en Nivel 1 de CIEES o Acreditar los 6 PE de TSU por parte de un organismo reconocido por COPAES y realizar las acciones pertinentes para que los 6 PE de la Continuidad de Estudios (Ingeniería) también lo logren.	2.1.1 Efectuar las autoevaluaciones según los marcos teóricos de CIEES o de COPAES para solicitar la evaluación por parte de esos organismos para lograr las acreditaciones o el nivel 1 de CIEES de los 6 PE de la Continuidad de Estudios (Ingeniería).	Evaluaciones y Acreditaciones	Ofertar PE de calidad acreditados por un organismo reconocido por COPAES		100%	
	2.1.2 Considerar las observaciones efectuadas por CIEES y/o por COPAES en las visitas efectuadas a la Institución.	1	Ofertar PE de calidad acreditados por un organismo reconocido por COPAES		100%	

Meta(s)	Acciones	Unidad de Medida	Descripción del impacto que se espera tener en la calidad de la IES	% de avance logrado	% de avance por lograr	Justificación
1.1 Mantener vigente y pertinente el sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2008.	1.1.1 Capacitación de Auditor Líder bajo la Norma ISO 9001:2008.	Capacitación y Certificación	Actualización de los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015		100%	
	1.1.2 Capacitación para los Auditores Internos, bajo la Norma ISO 9001:2008.	Cursos de capacitación	Contar con un mayor número de auditores competentes para determinar la eficacia del SGC de la Universidad.		100%	
1.2 Participar a través del Modelo de Calidad Total de la Universidad en el Premio Nacional de Calidad.	1.2.1 Capacitación en Modelo de calidad y participación como evaluador.	Evaluadores participantes	Desarrollar habilidades, incrementando el conocimiento para participar institucionalmente al Premio Nacional para la Competitividad		100%	
2.1 Contar con un sistema Informático y el licenciamiento respectivo, que permita administrar la información académica y administrativa	2.1.1 Adquisición de un Sistema Informático de usuarios limitado	Software	Mantener a la vanguardia las actualizaciones que se van desarrollando en el software		100%	
	2.1.2 adquisición del Licenciamiento de protección de la Información y su hardware.	Licencias	Contar con el número de licencias que satisfaga el área administrativa y académica de la universidad		100%	
	2.1.3 Incremento de módulos en el sistema informático de acuerdo a necesidades institucionales.	Adecuaciones al software	Contar con los módulos necesarios para el desarrollo de las áreas académica y administrativa		100%	

Meta(s)	Acciones	Unidad de Medida	Descripción del impacto que se espera tener en la calidad de la IES	% de avance logrado	% de avance por lograr	Justificación
1.1 Distribuir al 100% de la comunidad universitaria la información de la perspectiva de género.	1.1.1 Elaboración de material impreso para toda la comunidad universitaria	Material informativo	Sensibilización de la Comunidad Universitaria en la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.		100%	
	1.1.2 Adquirir bibliografía con temas relacionados a la equidad de género.	Lote de libros	Contar con la bibliografía al alcance de la comunidad universitaria relacionada con el modelo de equidad de género 2012		100%	
	1.1.3 Impartir conferencias o curso taller para la población estudiantil	Conferencias	Sensibilización de la Comunidad Universitaria en la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.		100%	
2.2 Llevar a cabo un programa de capacitación para personal docente y administrativo para la sensibilización en el tema de perspectiva de género.	2.2.1 Cursos de capacitación para el personal docente y administrativo.	Cursos	Sensibilizar al personal docente y administrativo de la universidad, En la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.		100%	

INDICADORES INSTITUCIONALES					
Nombre	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
PTC con Posgrado					
Posgrado en el área disciplinar del programa educativo que participa					
PTC con Doctorado					
Doctorado en el área disciplinar del programa educativo que participa					
PTC con perfil PROMEP					
Participación en el programa de tutorías					
PTC en el SNI					
CA en Formación					
CA en Consolidación					
CA Consolidados					

PE DE TSU E INGENIERIA					
Nombre	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
Número y % de PE con estudios de factibilidad vigentes y/o Pertinentes. (Especificar el nombre de los PE)					
Número y % de PE con currículo flexible. (Especificar el nombre de los PE)					
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y					

empleadores. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de PE basado en competencias. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. Especificar el nombre de los PE					
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable. Especificar el nombre de los PE					
Número y % de matrícula en PE atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables.					
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.					

INDICADORES ESTRATÉGICOS					
Nombre	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
No. de Alumnos inscritos en programas reconocidos por su calidad					
No. de Programas acreditados por COPAES					

INDICADORES DE GESTIÓN					
Nombre	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
Acciones establecidas en el Anexo de Ejecución destinadas para incorporar los PE al PNCP (Programa Nacional de Posgrado de Calidad)					
Acciones establecidas en el Anexo de Ejecución destinadas para la realización de Estadías de alumnos, Estancias de los profesores.					
Acciones establecidas en el Anexo de Ejecución para habilitar laboratorios y equipo de cómputo.					